

UNA REVISTA OLVIDADA DEL SIGLO XIX: LA REVISTA DE ESPAÑA Y SUS PROVINCIAS DE ULTRAMAR (1850-1851)

Brian J. Dendle
University of Kentucky

Una de las publicaciones menos conocidas del siglo XIX es la *Revista de España y sus Provincias de Ultramar*¹. La *Revista* se publicó en Madrid en la Imprenta de Don Gabriel Gil y apareció dos veces al mes desde el 28 de julio de 1850 hasta el 12 de abril de 1851. (Estas fechas se refieren a las de la “Crónica Quincenal”; la revista se habría publicado unos días después). Cada número consistía en 48 páginas; el primer tomo terminó con la página 582 (el 15 de enero de 1851); solamente seis números (288 páginas) fueron publicados en el segundo tomo. El editor y principal colaborador de la *Revista* fue Miguel Rodríguez-Ferrer (1815-1889), quien desde su juventud había desempeñado puestos administrativos bajo los regímenes moderados². En 1845, había sido redactor de *El Mensajero de la sociedad, fomento industrial y mercantil* (“periódico destinado a proteger los intereses materiales de España”). En 1846, hizo un viaje de estudios a Cuba; muchos de sus numerosos libros y folletos iban a tratar temas cubanos³. Otros colaboradores de la *Revista* fueron: Antolín Esperón y Novas (1821-1895), periodista

1. Así Eugenio Hartzenbusch e Hiriart no ofrece ninguna descripción de la *Revista*, cuyo título cita erróneamente como “*Revista de España y Ultramar*”; véase *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870* (Madrid, 1894).
2. Fue ayudante del Estado Mayor General del Ejército de reserva de Andalucía (1838), corregidor de Vizcaya (1841), jefe político de la provincia de Alava (1843), asesor de Puerto-Príncipe (1852).
3. Por ejemplo: *El tabaco habano, su cultivo, sus vicisitudes, sus más afamadas vegas en Cuba* (Madrid, 1851); *Los nuevos peligros de Cuba entre sus cinco crisis actuales* (Madrid, 1862); *Los nuevos peligros de Cuba: Reformas de la isla* (Madrid, 1868); *Los partidos españoles y el de la autonomía en la isla de Cuba* (Madrid, 1883); *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*, 2 vols. (Madrid, 1876-1887) (dos tomos más de esta obra quedaron sin concluir con la muerte del autor).

gallego que escribió sobre economía política; Manuel Colmeiro (1818-1894), profesor de derecho político en la Universidad Central; Eugenio y Joaquín García de Gregorio, antiguos redactores del *Foro Español* quienes escribieron sobre temas legales; y Eustaquio Fernández Navarrete, íntimo amigo de Rodríguez-Ferrer y nieto del marino e hidrógrafo, Martín Fernández de Navarrete.

En el prospecto preliminar y en las primeras páginas de la *Revista* (“Dos palabras del director”), Rodríguez-Ferrer presentó el formato y la política de la publicación. La *Revista* tendría tres secciones –“Ciencias políticas y administrativas”, “Ciencias económicas, físicas y sociales”, y “Viajes, costumbres y literatura”– junto con un sumario quincenal de los sucesos contemporáneos. (Una “Sección forense” fue añadida en 1851). El propósito de la *Revista* fue el de impulsar la asimilación (comercial y legal) de las provincias de Ultramar a la España metropolitana, para así alejar todo peligro de intervención extranjera. Rodríguez-Ferrer pidió la formación de un Ministerio de Ultramar, una legislación adaptada a las necesidades de cada provincia, el fomento del comercio entre la madre patria y las posesiones ultramarinas, la observancia de las leyes coloniales (frecuentemente desobedecidas), y unas “discretas reformas” en la administración colonial.

La sección “Viajes” era la menos desarrollada, consistiendo en cuatro artículos breves en el primer tomo. Además, la inclusión de ciertos artículos en números posteriores sugiere las dificultades que encontraba Rodríguez-Ferrer para llenar las páginas de la *Revista*: la reproducción de los debates en las Cortes –en los cuales Donoso Cortés tuvo un papel principal– sobre la legalidad del acta del diputado para Caldas de Reyes (I, 437-50, 553-59); la presencia en el Tomo II de una Sección Forense y de largos informes sobre los debates en el Ateneo. De mayor interés es la “Crónica Quincenal”, un informe sucinto de los sucesos europeos y nacionales (con especial atención a Cuba), junto con un comentario vivaz de las actividades culturales de Madrid (temporadas de ópera y de teatro, exposiciones de arte, publicaciones notables).

La sección literaria incluyó pocos poemas originales⁴ pero presentó, con numerosos ejemplos de sus composiciones, a poetas españoles y cubanos no muy conocidos. Rodríguez-Ferrer describió al poeta andaluz contemporáneo Juan Capitán (I, 21-34); Andrés Avelino de Orihuela se ocupó de dos poetas canarios (Ricardo Murphy y Meade, José Plácido Sansón) (I, 126-40); Joaquín María Bover hizo un resumen de la poesía mallorquí desde la Edad Media hasta el presente (I, 374-82, 417-33). Rodríguez-Ferrer examinó las características de la poesía cubana (I, 521-25, 569-74) y de dos poetas cubanos, Manuel del Socorro Rodríguez (II, 35-43) y Manuel Justo

4. Por Eustaquio Fernández Navarrete, I, 230-37; por Heredia, I, 284. El soneto de Heredia “Ven, dulce amiga, que tu amor imploro” se describe erróneamente como “inérito”.

Rubacalba (II, 229-34, 281-83). La supresión de la revista impidió la publicación de los artículos prometidos por Rodríguez-Ferrer sobre la poesía puertorriqueña.

Los artículos sobre ciencias políticas y administración –si hacemos excepción de los dedicados a Cuba y Puerto Rico– solían ser abstractos y trataban de temas amplios en espacio demasiado restringido. M. Colmeiro, por ejemplo, resumió la creciente centralización de España desde la época de los Reyes Católicos hasta el presente, arguyendo que las constituciones debían basarse en la historia y las costumbres, no en principios abstractos (I, 245-54, 389-436). Antolín Esperón, tratando el aumento de la población desde la época clásica hasta el presente, notó la crecida pauperización en el siglo XIX y enalteció el ejemplo inglés de una prosperidad conseguida a través de la debida aplicación de los principios de la economía política (I, 495-99; II, 19-27, 121-26). Indicando la disminución de la población de Castilla y la emigración a las regiones periféricas y a las Américas, Esperón retrató la miseria del campo castellano en términos que anticipan los de los regeneracionistas:

“Sin embargo se recorren esas dilatadas llanuras de las dos Castillas, y por un lado y otro se descubren terrenos cubiertos de cereales; al mismo tiempo los pueblos pobres y miserables, mendigos acosando a los viajeros; mujeres, niños y ancianos apareciendo como el emblema de la indigencia y de la miseria; habitaciones sucias, insalubres, de feo aspecto, no menos en el interior que en el exterior, y una despoblación, una tosquedad y un atraso espantoso” (II, 25-26).

La *Revista de España* se ocupó principalmente de Cuba. Los asuntos cubanos fueron tratados detalladamente: la suerte de los prisioneros de Contoy (capturados por las autoridades españolas después del fracaso de la expedición de Narciso López en mayo de 1850), las intrigas de los exilados cubanos (“piratas vendidos al oro de sus Estados Unidos”), las reformas del nuevo Capitán General de Cuba, el General José de la Concha. En un análisis extenso de los problemas cubanos, Rodríguez-Ferrer pidió reformas urgentes: la reducción del arancel sobre los productos ultramarinos, el fomento de la Fuerza Naval y de la marina mercante españolas, la creación de un Consejo y de un Ministerio de Ultramar permanentes, la formación de una administración colonial competente y honesta (como la de la Compañía Británica de la India), la separación (al estilo de las colonias británicas) de los poderes judiciales y políticos, y la concesión a los españoles de Ultramar de los mismos derechos políticos y oportunidades de educación y de empleo de que gozaban los españoles peninsulares⁵.

En “Grandeza de la Isla de Cuba”⁶, Rodríguez-Ferrer ofreció un retrato

5. “Estudios coloniales”, I, 51-92, 110-19, 159-68, 215-29, 255-66, 313-30.

6. I, 400-16, 451-70, 503-20, 561-68; II, 79-85, 127-36, 164-72, 260-74.

amargo de los males de Cuba: una administración corrupta y arbitraria, una iglesia débil, desastres naturales (huracanes, incendios), una industria y un comercio negligidos, y la corrupción moral de los habitantes de la isla. La fuerza bruta, en detrimento de la inteligencia, había prevalecido desde la Conquista. Los cubanos de todas las clases sociales eran indolentes, los *guajiros* vanidosos e ignorantes, los esclavos degradados⁷ y tratados con violencia, los criados holgazanes y torpes. Había riesgo, temía Rodríguez-Ferrer, de que la clase libre de color, menospreciada por los blancos, encabezara una rebelión de los esclavos. Como remedio de esos males, Rodríguez-Ferrer propuso la creación de una clase de artesanos blancos (en parte por medio de la exclusión de residencia en las ciudades de los esclavos), el cumplimiento de los tratados para la supresión del comercio de esclavos, más humanidad en el tratamiento de los esclavos (aunque Rodríguez-Ferrer se oponía a la emancipación), y la asimilación de los “hijos de cuarterón” a los blancos. Sobre todo, según Rodríguez-Ferrer, el progreso comercial e industrial se conseguiría a través de la libertad en el comercio.

Otro artículo de sumo interés –“¿Debe o no suprimirse la audiencia de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba?” (I, 347-70)– por José de la Cruz Castellanos (representante del ayuntamiento de Puerto-Príncipe), ofrece numerosos detalles de la vida cubana (La pobreza del interior, las costumbres, las condiciones económicas, las dificultades de comunicación, los grandes gastos del litigio en la Habana).

Otras regiones de la América Latina recibieron menos atención. M. Colmeiro acusó al gobierno peruano de “mala voluntad, cinismo, hipocresía” por su rechazo de negociaciones sobre el reconocimiento formal de su independencia de España (estratagema, según Colmeiro, para aludir el pago de las deudas contraídas por el Perú con los españoles). La protesta de la Junta de Comercio de Santander contra la reducción del arancel sobre la importación de la harina norteamericana a Puerto Rico fue vivamente rechazada; según Rodríguez-Ferrer, los altos aranceles llevaban como consecuencia el contrabando y la destrucción del comercio antillano (I, 293-312, 485-93). Haití fue el tema de dos artículos. El primero, una descripción anónima de una visita a la isla en 1841⁸, tenía como propósito alertar a los habitantes blancos de Cuba y Puerto Rico contra la amenaza racial representada por Haití; el autor empleó términos peyorativos para caracterizar la pereza y la superstición de los haitianos: “El pueblo en general es indolente, bárbaro y muy supersticioso: hay varias religiones, entre ellas algunas que adoran la culebra, y tienen sus habitantes carácter apático, que contentándose sólo con

7. Así, como ejemplo de la opinión negativa de Rodríguez-Ferrer sobre los de raza negra: “Que sucio el negro y asaz grosero en sus formas, reúne a todos los instintos del salvaje, la estupidez de su abyección y de su raza envilecida” (I, 514).

8. “La república de Santo Domingo por dentro”, I, 277-83.

UNA REVISTA OLVIDADA DEL SIGLO XIX

el goce de su libertad absoluta mira con indiferencia los demás goces de la vida” (I, 282). En un segundo artículo⁹, Rodríguez-Ferrer reclamó la intervención española para proteger la República Dominicana (o sea, la parte de la isla habitada por blancos de ascendencia española) de una invasión haitiana inminente; los lazos raciales, los intereses comerciales, y el riesgo de un intervención norteamericana justificaban la acción española. El Emperador Faustino I traería “el culto supersticioso del *Vadoux*, y las saturnales de sus venganzas sangrientas” (I, 537-38); su triunfo representaría: “El retroceso de la humanidad hacia los instintos idólatras de los pueblos salvajes: el *fetichismo* de algunas de sus tribus, el culto del *Vadoux*, y los misterios supersticiosos de sus conferencias entre la sangre humeante de un buey o de una cabra” (I, 540).

Rodríguez-Ferrer y sus colaboradores creían, como los principales reformadores moderados de la época (Alejandro Mon, el Marqués de Molíns, Bravo Murillo¹⁰), que la clave del progreso se encontraba en la buena administración, la prosperidad material y el justo medio; el ejemplo de Inglaterra (libertad en el comercio, política colonial ilustrada) sirvió de modelo para las reformas propuestas por la *Revista de España*. La *Revista* apoyó orgullosamente la obra de España en las Américas (la colonización española —“la causa de la civilización contra la barbarie”— fue comparada favorablemente con la de los ingleses en la América del Norte), reclamó una política antillana activa (intervención para proteger la República Dominicana, fuerte oposición a la interferencia norteamericana en Cuba, el fortalecimiento de los lazos entre las Antillas y España), y propuso numerosas reformas prácticas en la administración cubana. Rodríguez-Ferrer respaldó vigorosamente el nombramiento de Concha a la Capitanía General de Cuba, e hizo altos elogios de los cambios introducidos por Concha (escuelas de artesanía, reformas del sistema judicial, mejoras en las comunicaciones). Las reformas iniciadas por Bravo Murillo (quien llegó a ser Presidente del Consejo de Ministros en enero de 1851) fueron idénticas a las que proponía la *Revista de España*: la creación de un Consejo y Dirección de Ultramar, la reforma de la administración colonial, el desarrollo de la Marina, la reducción de los aranceles, el establecimiento de una línea de vapores entre España y las Antillas.

Aunque no sabemos quién (o quiénes) subvencionó la *Revista de España*, esta sirvió a los intereses de los que deseaban la reforma del arancel¹¹

9. M. Rodríguez-Ferrer, “Al Sr. marqués de Pidal, ministro actual de Estado, sobre nuestra antigua isla La Española”, I, 535-48.

10. Véase José Luis Comellas, *Los moderados en el poder 1844-1854* (Madrid: C.S.I.C., 1970), pp. 272, 291, 307-08.

11. Cf. el establecimiento de un fondo de 6.000 reales mensuales, para ser administrado por Pascual Madoz (amigo de Rodríguez-Ferrer), en 1849 para subvencionar revistas proteccionistas. Véase Francisco Javier Peredes Alonso, *Pascual Madoz (1808-1870)* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1982), p. 191.

BRIAN J. DENDLE

y la expansión de la Marina a expensas del Ejército¹². A pesar de defender la “circunspección” en las reformas, la revista fue prohibida en Cuba hasta la llegada de Concha. La *Revista de España* dejó de publicarse con el número del 12 de abril de 1851: “cesamos en la publicación de esta *Revista* por causas ajenas a nuestra voluntad y que tal vez podamos revelar algún día” (II, 289). Aunque la *Revista* compartió la ideología ilustrada de Bravo Murillo, su desaparición tuvo sin duda que ver con la disolución de las Cortes por Bravo Murillo el 7 de abril de 1851; es significativo que la “Crónica Quincenal” –el sumario de los sucesos contemporáneos– quedará suprimida en el número final. A pesar de su breve existencia, la *Revista de España* ofrece un ejemplo interesante del pensamiento moderado reformista de mediados del siglo pasado, sobre todo con respecto al problema colonial.

12. Para la reforma del Ejército, propuesta por Rodríguez-Ferrer, véase: “¿Es mejor el servicio militar voluntario o el forzoso?” (II, 193-210).

UNA REVISTA OLVIDADA DEL SIGLO XIX

APENDICE

Las materias contenidas en el primer tomo de la *Revista de España y sus Provincias de Ultramar*:

Rodríguez-Ferrer, Miguel. “Dos palabras del director de la *Revista*”, 1-5.

SECCION POLITICA

Colmeiro, Manuel. “La España y el Perú”, 6-20.

Rodríguez-Ferrer, Miguel. “Otra invasión sobre Cuba”, 197-201.

Colmeiro, Manuel. “Los prisioneros de Contoy”, 202-14.

Rodríguez-Ferrer, Manuel. “Del discurso de la corona en la parte que se refiere a nuestras provincias de Ultramar”, 341-46.

Anon. “Cuestión política y judicial sobre la elección de Caldas de Reyes”, 437-50, 553-59.

Rodríguez-Ferrer, Miguel. “Al Sr. marqués de Pidal, ministro actual de Estado, sobre nuestra antigua isla La Española”, 535-48.

SECCION ADMINISTRATIVA

Colmeiro, Manuel. “Examen del real decreto de 1º de junio de 1850 declarando a los ministros jefes superiores en sus respectivos departamentos”, 101-09.

———. “De la centralización en España”, 245-54, 389-99.

Esperón, Antolín. “Observaciones sobre la población”, 495-99.

Anon. “Reforma alcanzada”, 549-51.

SECCION COLONIAL

Rodríguez-Ferrer, Miguel. “De las colonias en general, y de las que aun posee la España, en particular”, 51-92.

———. “De las condiciones que han de guardar las colonias con sus metrópolis”, 110-19, 159-90, 215-29, 255-66, 313-30.

———. “¿Puede ser perjudicial nuestra Revista en Cuba?” 267-74.

———. “Santander, nuestras Antillas, y reforma comercial de la isla de Cuba”, 293-312, 485-93.

BRIAN J. DENDLE

- Cruz Castellanos y Mojarrieta, José de la. "¿Debe o no suprimirse la audiencia de Puerto-Príncipe?" 347-70.
- Rodríguez-Ferrer, Miguel. "Los empleos en Ultramar deben ser cargos retribuidos y no contribuciones injustas", 371-73.
- . "Grandeza de la isla de Cuba", 400-16.
- . "De la condición social de la isla de Cuba", 451-70.
- . "Del influjo dañoso que ha tenido la organización primitiva del suelo cubano", 503-20, 561-68.

SECCION LITERARIA

- Rodríguez-Ferrer, Miguel. "Poetas españoles de Europa y América", 21-34. [Sobre Juan Capitán.]
- Avelino de Orihuela, Andrés. "Poetas canarios", 126-40.
- Rodríguez-Ferrer, Miguel. "Poetas peninsulares", 230-37. [Poemas inéditos de Eustaquio Fernández Navarrete.]
- Bover, Joaquín María. "Poetas mallorquines", 374-82, 417-33.
- Fernández Navarrete, Eustaquio. "Don Juan Bautista Muñoz y su historia del Nuevo Mundo", 471-75.
- Rodríguez-Ferrer, Miguel. "Poetas cubanos", 284, 521-25, 569-74.

SECCION DE VIAJES

- Fernández Navarrete, Eustaquio. "El Valle de Ayala", 35-42, 12-25.
- Anon. "La república de Santo Domingo vista por dentro", 277-83.
- Anon. "Un diario desde Cádiz a la Habana", 331-34.

CRONICA QUINCENAL

28 de julio de 1850 (43-48); 12 de agosto de 1850 (93-100); 28 de agosto de 1850 (141-48); 12 de septiembre de 1850 (191-96); 28 de septiembre de 1850 (238-44); 13 de octubre de 1850 (285-92); 28 de octubre de 1850 (335-40); 13 de noviembre de 1850 (383-88); 28 de noviembre de 1850 (434-36); 14 de diciembre de 1850 (477-84); 30 de diciembre de 1850 (527-34); 15 de enero de 1851 (575-82).

TOMO II

SECCION POLITICA

- Rodríguez-Ferrer, Miguel. "De la proposición hecha en el Senado sobre nuestros intereses en Ultramar, y de la conducta del general Concha en Cuba", 1-14.
- . "El general Concha en Cuba y nuestra *Revista*", 97-99.
- . "De la caridad inglesa, según el Sr. D. Alejandro Oliván", 100-13.

UNA REVISTA OLVIDADA DEL SIGLO XIX

- . “Sobre el departamento del Ministerio de Marina y sus economías”, 145-51.
- . “¿Es mejor el servicio militar voluntario o el forzoso?” 193-210.
- Ateneo. “Sesiones del 21 y del 28 de marzo sobre la mejor forma de gobierno”, 210-11, 247-49.
- . “Sesiones del 7 y del 21 de marzo y del 4 de abril sobre la influencia de los monasterios en la literatura y las artes”, 249-53.
- García de Gregorio, Eugenio. “Observaciones sobre la cuestión de enajenación de bienes de propios”, 241-46.

SECCION FORENSE

- García de Gregorio, Eugenio. “Consideraciones generales sobre nuestra actual administración de justicia”, 29-34.
- García de Gregorio, Joaquín “¿En la imposición de una pena deberá atenderse más a la convicción moral, o a la legal?” 49-58.
- Anon. “Cuestión política y judicial”, 59-65, 159-63. [Sobre la elección del diputado de Caldas].
- Anon. “Estadística criminal y civil en la isla de Cuba”, 115-20.
- García de Gregorio, Joaquín. “Sobre la Real orden expedida el 2 de febrero de este año”, 153-59.
- Anon. “Tribunales”, 256-58.

SECCION FILOSOFICO-ECONOMICA

- Esperón, Antolín. “Observaciones sobre la población”, 19-27, 121-26.

SECCION COLONIAL

- “Cuestión harinera entre Puerto Rico y Santander”, 67-78.
- Rodríguez-Ferrer, Miguel. “De que la prosperidad de la isla de Cuba se debe casi exclusivamente a su libertad mercantil”, 79-85, 127-36, 164-72, 260-74.
- “Proyectos y mejoras en Cuba”, 173-80.
- “Proyecto de leyes para nuestras provincias de Ultramar”, 218-28, 259.
- “Necesidades de nuestras Antillas”, 220-28.

SECCION LITERARIA

- Rodríguez-Ferrer, Miguel. “Poetas cubanos”, 35-43 [sobre Manuel del Socorro Rodríguez]; 181-86, 229-34, 281-83 [sobre Manuel Justo Rubalcaba].
- . “Talavera de la Reina y el P. Juan de Mariana”, 87-90.

BRIAN J. DENDLE

SECCION DE VIAJES

García Camba, Andrés. “Noticias geográficas e históricas de Joló”, 284-88.

CRONICA QUINCENAL

21 de enero de 1851 (42-48); 13 de febrero de 1851 (91-96); 26 de febrero de 1851 (137-44); 14 de marzo de 1851 (187-92); 28 de marzo de 1851 (235-40).